



NUEVA CONVOCATORIA: INICIA LA 11° EDICIÓN DEL CONCURSO NACIONAL DE POESÍA JOVEN RAFAEL CADENAS

Hasta el 21 de mayo, podrán participar los poetas venezolanos cuyas edades estén comprendidas entre 18 y 30 años, residenciados en Venezuela u otros países. El Concurso Nacional de Poesía Joven Rafael Cadenas, convocado por Banesco Banco Universal, Fundación La Poeteca, Autores Venezolanos y Team Poetero, premia la creación poética y promueve la lectura de poesía en las generaciones más jóvenes.

Banesco Banco Universal -cuya política de Responsabilidad Social Empresarial y Sostenibilidad tiene como pilares el fomento a la educación, la salud y la inclusión financiera de los venezolanos- anunció, en alianza con Fundación La Poeteca, Autores Venezolanos y Team Poetero, una nueva convocatoria del Concurso Nacional de Poesía Joven Rafael Cadenas, que arriba a su onceava edición.

Este concurso -que rinde tributo al maestro y Premio Cervantes, Rafael Cadenas- tiene como propósito promover la creación poética y fomentar la lectura de poesía en las generaciones más recientes.

“El Concurso Nacional de Poesía Joven Rafael Cadenas tiene más de una década reflejando -a través de la poesía- los intereses, inquietudes y rasgos de las generaciones de jóvenes que encuentran en este género literario una manera de expresarse. Cada edición nos ha dado la oportunidad de acercarnos a las particularidades de esos jóvenes y contribuir a la memoria poética de nuestro país”, comentó Marco Tulio Ortega Vargas, presidente de la Junta Directiva de Banesco Banco Universal.

Convocatoria 2026

El plazo para la recepción de los poemas es hasta el 21 de mayo de 2026, a las 11:59 p.m. hora de Caracas (Venezuela).

Pueden participar aquellos venezolanos residenciados en Venezuela u otros países, cuyas edades estén comprendidas entre los 18 y 30 años de edad (cumplidos antes del 31 de mayo de 2026). Los interesados podrán enviar un solo poema inédito, de tema y métrica libres. Como requisitos, la obra debe ser original, no haberse premiado anteriormente y estar escrita en español. Las bases detalladas se encuentran disponibles para su consulta en el Blog Banesco.

El veredicto será publicado durante la primera quincena del mes de julio de 2026 y estará a cargo de un jurado constituido por los poetas Verónica Jaffé, Rowena Hill y George Galo. Los ganadores recibirán un premio en metálico equivalentes en bolívares a 300 dólares para el primer lugar; 250 dólares para el segundo lugar; y 200 dólares al tercer lugar. Los poemas

ganadores, junto a los finalistas que el jurado considere otorgar, serán publicados en la 11ª Antología del Concurso Nacional de Poesía Joven Rafael Cadenas, en versión impresa y digital. El jurado también podrá otorgar menciones honoríficas entre los finalistas.

Un legado que crece

Desde su creación en 2016, a la que se sumó Banesco Banco Universal en 2019, el Concurso Nacional de Poesía Joven Rafael Cadenas ha registrado la participación de más de 2.800 jóvenes, 243 finalistas, 26 primeros lugares y 11 menciones honoríficas. Lo que comenzó como una iniciativa independiente es hoy el único concurso que premia la creación poética como forma de expresión y canal de comunicación de los jóvenes con su entorno, además de fomentar la lectura de la poesía venezolana.

Para conocer más sobre las ediciones anteriores del Concurso Nacional de Poesía Joven Rafael Cadenas, visita la Biblioteca Digital Banesco en [Banesco.com](https://banesco.com), de libre acceso y descarga.

Sobre Banesco

Desde el año 1998 Banesco mantiene una Política de Responsabilidad Social Empresarial y Sostenibilidad que promueve la educación y la salud de los venezolanos de la mano de sus socios y aliados sociales, así como el mayor bienestar de sus trabajadores. Sus Informes de Sostenibilidad son revisados desde 2008 por el Global Reporting Initiative (GRI) que recoge las mejores prácticas en la elaboración de estos reportes, de acuerdo a estándares internacionales. Banesco es firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2009 y signatario de los WEPS ONU Mujeres desde 2022.